ACTA DE INICIO

CONTRATO Nº:	CPS-161-2026
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDES
NIT:	890.980.342-7
CONTRATISTA:	LORENA NARANJO VERGARA
C.C No.	1.027.889.143
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DESPACHO DEL ALCALDE EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PUBLICACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES EN PLATAFORMAS ESTATALES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($17.325.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, sin exceder el 30 de diciembre
FECHA DE INICIO:	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

En el municipio de Andes, se reunieron: El señor **GERMAN ALEXANDER VELEZ OROZCO**, Alcalde del Municipio de Andes Antioquia, en calidad de supervisor y la señora **LORENA NARANJO VERGARA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.027.889.143 en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. El contratista y el Interventor y/o supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

   - Contratista: **blandonsanchez25@gmail.com**
   - Supervisor: **alcalde@andes-antioquia.gov.co**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-161-2026.

GERMAN ALEXANDER VELEZ OROZCO
Supervisor

Lorena Naranjo V.

LORENA NARANJO VERGARA
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Abo. Lilibeth Saraza Mendoza (Asesora Jurídica)		18/08/2026
Revisó	Abo. Mónica Sepúlveda Sierra (Asesora Jurídica)		18/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LORENA NARANJO VARGARA identificado con CC. 1027889143 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE ANDES		
Tipo y Numero de Documento	NI - 890980342		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/18	**Fecha inicio contrato**	2026/08/18
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841101 - Actividades legislativas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Inactiva

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC15082026N1027889143A21253865.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026030633693

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.